



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Directora Maestría en Bioética - VANONI

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita la designación como Directora a la Sra. Prof. Dra. Mgter. Susana Vanoni en la Carrera de Maestría en Bioética, ante el vencimiento de la RHCD N° 1515/17 que designaba a la Sra. Prof. Lic. María Cristina Solange Donda;

CONSIDERANDO;

- Que la profesional propuesta reúne los requisitos establecidos por el Reglamento General de Maestrías, en su art. 5 (RHCS N° 547/20);
- Que es necesaria la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera;
- El Visto Bueno del Sub Secretario de Asuntos Académicos de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 17 de marzo de 2022;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1: **Designar** a la Sra. **Prof. Dra. Mgter. Susana Vanoni, Directora** de la Carrera de **Maestría en Bioética** dependiente de esta Facultad.

Art.2: La designación durará 4 años en sus funciones pudiendo ser renovado por una única vez consecutiva, según Reglamento General de Maestrías en su Art. 13.

Art. 3: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

